



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 OCT. 2015

3675

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración en que dispone que el funcionario(a) Ines Tapia Tamblay, P. Servicios.- Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático. Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, por coordinacion y traslado de galvanos de reconocimientos a personas a destacar en el día de aniversario de la ciudad de ValLENar, desde el 21 al 23 de Octubre del 2015

2 dias c / pernt .	21,22/10/15	\$	41.051 x 2 =	82.102
1 " s / "	23/10/15			<u>16.417</u>
				98.519
			pasajes	<u>70.000</u>
				168.519.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARIAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAMICAMT/PALT/hcp.-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE